AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO - NARIÑO

HACE SABER AL PÚBLICO

Que el día dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), este Juzgado dará inicio a la LICITACIÓN DE REMATE con el objeto de rematar el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso con Garantía Real radicado con el número 528353103001-2019-00015-00, presentado por BANCOLOMBIA S.A frente a NEISER CABEZAS MOSQUERA, consistente en:

Un edificio de cuatro pisos ubicado en el sector de la Avenida la Playa del Municipio de Tumaco, dentro de sus dependencias cuenta con nueve baños privados, ocho baños sociales (baterías de baño), mesón para cocina, un patio interior, espacio para comedor. Además salones distribuidos en los diferentes niveles presentan divisiones que eran utilizadas para oficinas; 11 habitaciones y divisiones para 21 oficinas. El bien inmueble está identificado con el número de matrícula inmobiliaria 252-3027 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco.

El auxiliar de la justicia quien actuó como secuestre en la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de remate, es el Ing. EDUARDO QUIÑONES CUERO, ubicable en el celular número 3117664766, 3154145140 y 0327276911, correo electrónico Eduardo-129@hotmail.com y eduarqui1962@gmail.com.

La licitación comenzará a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) serán base y postura admisibles las que cubran por lo menos el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien objeto del remate. Podrán intervenir las personas que previamente hayan consignado el cuarenta por ciento (40%) del valor total del avalúo del bien inmueble en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a órdenes del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, de acuerdo a lo señalado en el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el inciso 3º del artículo 448 ibídem.

El avalúo del bien inmueble es de MIL VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (1.023.066.400).

Se hace entrega de dos copias del presente aviso de remate a la parte interesada para que proceda a realizar las respectivas publicaciones de Ley.

Las personas interesadas en la diligencia de remate pueden contactarse al correo electrónico institucional del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco: j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 3174648405.